

# PROGRAMA ONU-REDD



ONU  
programa para el  
medio ambiente

## MENSAJES PRINCIPALES

1)  
No se exige a los países que produzcan resúmenes de información durante la fase de preparación de REDD+. Un primer resumen de información puede brindar la oportunidad de reunir información pertinente para establecer una base de referencia, probar los procesos de redacción, crear capacidades e impulsar decisiones sobre arreglos institucionales.

2)  
Los segundos y posteriores resúmenes de información pueden centrarse en la presentación de información sobre mejoras graduales en la forma en que se respetan las salvaguardas de REDD+, por ejemplo, resultados ambientales y sociales asociados con la implementación de acciones en materia de REDD+; ajustes en el enfoque de salvaguardas de los países; y oportunidades de mejora. En lo sucesivo, los resúmenes pueden basarse cada vez más en el contenido del sistema de información de salvaguardas (SIS).

3)  
Los resúmenes de información también pueden ayudar a demostrar el desempeño de las salvaguardas nacionales para una diversidad cada vez mayor de corrientes de financiación de la REDD+, como: los pagos basados en los resultados; ventas de créditos de carbono forestal en los mercados de compensación; las transacciones que se prevén realizar en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París; y las inversiones del sector privado en la conservación y restauración del paisaje forestal. Los requisitos de información han quedado recogidos en el programa experimental del Fondo Verde para el Clima en lo que se refiere a los pagos basados en los resultados, y las normas de la Arquitectura para Transacciones de REDD+.

## PROGRAMA ONU-REDD

# INFO BRIEF

# GLOBAL

## RESÚMENES DE INFORMACIÓN: EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES INICIALES SOBRE EL REPORTE DE SALVAGUARDAS DE REDD+

AUTORES: CORDULA EPPLE, CHARLOTTE HICKS,  
VICTORIA SUAREZ, STEVE SWAN, JUDITH WALCOTT  
AGOSTO DE 2020

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL APOYO DE DINAMARCA,  
EL JAPÓN, LUXEMBURGO, NORUEGA, ESPAÑA, SUIZA Y LA UNIÓN EUROPEA.



## LÉASE ESTA NOTA INFORMATIVA...

- Si usted participa en procesos relacionados con las salvaguardas de REDD+, en particular en la presentación de informes sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas.
- Si desea conocer los requisitos de la CMNUCC sobre los resúmenes de información y las recomendaciones para la elaboración de dichos informes de salvaguardas.

## INTRODUCCIÓN

La provisión de un resumen de información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas para REDD+ (conocidas también como las salvaguardas de Cancún)<sup>1</sup> durante la ejecución de las actividades de REDD+ es un requisito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La orientación de la Convención acerca de los resúmenes de información<sup>2</sup> estipula que los países en desarrollo que aspiren a recibir pagos por resultados de REDD+ deben empezar a presentar resúmenes de información cuando comiencen a ejecutar las actividades REDD+.

Una vez que haya presentado el primer resumen de información, un país debería seguir presentando resúmenes de información durante la ejecución de las actividades de REDD+. La frecuencia de los resúmenes posteriores debería ser compatible con las disposiciones relativas a la presentación de comunicaciones nacionales, es decir, al menos una vez cada cuatro años en el caso de los países en desarrollo. Los resúmenes de información pueden ser enviados directamente a la plataforma web de REDD+ de la CMNUCC en cualquier momento. También se alienta a los países a que mejoren la información proporcionada en sus resúmenes de información posteriores, adoptando un enfoque gradual<sup>3</sup>.

Los países en desarrollo deben proporcionar información sobre qué actividades de REDD+ (a las que se hace referencia en la decisión 1/CP.16, párrafo 70) incluyen en el resumen de información. La información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas de Cancún debería proporcionarse de manera que se garantice la transparencia, la coherencia, la exhaustividad y la eficacia<sup>4</sup>. También se alienta encarecidamente a los países en desarrollo a que incorporen los siguientes elementos, cuando proceda, en sus resúmenes<sup>5</sup>:

- Información sobre las circunstancias nacionales pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas.
- Una descripción de cada salvaguardia de acuerdo con las circunstancias nacionales.
- Una descripción de los sistemas y procesos vigentes pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas, incluidos los sistemas de información [sobre salvaguardas], de conformidad con las circunstancias nacionales.
- Información sobre la forma en que se ha abordado y respetado cada una de las salvaguardas, de conformidad con las circunstancias nacionales.

## RECOMENDACIONES BASADAS EN LAS EXPERIENCIAS INICIALES DE LOS PAÍSES

A agosto de 2020, 17 países habían presentado un resumen de información, y tres de ellos han presentado ya un segundo informe y un país presentó un tercer informe<sup>6</sup>. El alcance, la estructura y el contenido de los resúmenes presentados a la Convención Marco varían de un país a otro. En 2016, el Programa ONU-REDD elaboró nota informativa, titulado [“Resúmenes de información: cómo demostrar que se están abordando y respetando las salvaguardas de REDD+”](#), basándose en las experiencias de los países y en los elementos clave de los resúmenes de información

4 Decisión 17/CP.21 de la CMNUCC, párrafo 3.  
5 Decisión 17/CP.21 de la CMNUCC, párrafo 5.  
6 A junio de 2020 esos países eran la Argentina, el Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, el Ecuador, Ghana, Indonesia, Malasia, México, el Paraguay, el Perú, Viet Nam y Zambia. Brasil y Ecuador han presentado un segundo resumen de información, y Colombia un segundo y un tercer resumen. [Todos los informes pueden consultarse aquí.](#)

1 Véase la Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC.  
2 Decisiones de la CMNUCC: 1/CP.16, 12/CP.17, 12/CP.19 y 17/CP.21. Disponible aquí.  
3 Decisión 12/CP.17 de la CMNUCC, párrafos 3 y 4; 9/CP.19, párrafos 4 y 11; y 17/CP.21, párrafo 7.

presentados hasta ese momento. En la presente nota informativa se examinan las experiencias más recientes de los países y las lecciones aprendidas en la elaboración de resúmenes de información, sobre la base del examen de una gama más amplia de resúmenes y la experiencia del Programa en el apoyo a las actividades de salvaguardas en diversos países. Hasta la fecha, algunos países ya han informado sobre la forma en que respetaron las salvaguardas de REDD+; sin embargo, una parte importante de la información incluida en los primeros resúmenes de información se ha centrado en los progresos realizados en el desarrollo de los enfoques de los países en materia de salvaguardas y en el suministro de información sobre la forma en que los países han abordado o prevén abordar y respetar las salvaguardas de REDD+ en las diferentes etapas de su implementación.

### ¿Qué se entiende por abordar y respetar las salvaguardas (ONU-REDD)?

Por abordar las salvaguardas se entiende garantizar el establecimiento de un conjunto de políticas, leyes y reglamentos (PLR), y arreglos institucionales asociados ‘sobre el papel’ para tratar los posibles beneficios y riesgos ambientales y sociales –incluidos los riesgos en materia de género– asociados con las políticas y medidas de REDD+.

Por respetar las salvaguardas se entiende que estos PLR se aplican y se hacen cumplir, a través de los arreglos institucionales asociados, de tal manera que esta aplicación afecta a los resultados reales y positivos sobre el terreno, de acuerdo con las salvaguardas de REDD+.

Se espera que en futuros resúmenes se incluya más información sobre la forma en que se han respetado las salvaguardas. Esta información puede estar relacionada con la aplicación de instrumentos y procedimientos de salvaguardas, tales como la forma en que se han llevado a cabo los procesos de consentimiento libre, previo e informado o de detección de riesgos; los resultados sociales y ambientales que se han logrado; cualquier deficiencia identificada en el respeto a las salvaguardas; o las medidas correctivas aplicadas para mejorar el rendimiento de las salvaguardas.

Un primer resumen de información ofrece la oportunidad de reunir información pertinente para una referencia sobre la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas de REDD+ –observando que varios primeros resúmenes se centraron principalmente en el aspecto de abordar las salvaguardas–, los procesos de redacción y consultas, la creación de capacidad y la pronta adopción de decisiones sobre los arreglos institucionales relacionados con los procesos de salvaguardas y la frecuencia de los futuros resúmenes. Los resúmenes de información posteriores deberían complementar la información presentada en los anteriores, en particular en relación con la forma en que se respetan las salvaguardas y los resultados ambientales y sociales asociados a la aplicación de las medidas de REDD+. También pueden ofrecer una perspectiva actualizada de las oportunidades de mejora, las deficiencias detectadas y las medidas para corregirlas en los procesos dirigidos a abordar y respetar las salvaguardas.

Los países que elaboren posteriores resúmenes de información deberán tener en cuenta que tal vez sea necesario realizar actividades adicionales para demostrar mejoras graduales en la información incluida en sus informes<sup>7</sup>. Hasta ahora, los países que ya han presentado por lo menos un resumen de información están realizando esfuerzos por aumentar la disponibilidad de información sobre las salvaguardas, por ejemplo, ofreciendo aclaración sobre los arreglos en materia de presentación de informes; definiendo indicadores para el SIS o estableciendo protocolos para la recogida de datos.

En las secciones siguientes se presentan las experiencias, recomendaciones y enseñanzas extraídas sobre diferentes aspectos de la preparación de un resumen de información.

7 Alentado por la Decisión 17/CP.21.

### Planificación

El resumen de información puede servir de instrumento para responder a diferentes objetivos y requisitos de presentación de informes, y puede estar dirigido a públicos tanto nacionales como internacionales. Es probable que las decisiones de los países a este respecto influyan en el diseño del informe.

Como primer paso en la etapa de planificación de la elaboración de un resumen de información es útil definir el alcance del informe, incluido el período y las actividades de REDD+ que se han de abarcar, en consonancia con el progreso de las fases de preparación e implementación de REDD+ en el país. Algunos países que hayan optado por abarcar un ámbito subnacional en sus resúmenes, pueden decidir más tarde informar sobre las salvaguardas a nivel nacional. Si el resumen de información se va a utilizar para acceder a los pagos basados en resultados durante un período de tiempo determinado, su alcance debería abarcar, como mínimo, la aplicación de salvaguardas a las políticas y medidas de REDD+ relacionadas con los resultados para los que se solicitarán los pagos.

La buena práctica general consiste en elaborar un plan de trabajo para la presentación de un resumen de información en el que se indiquen

claramente las actividades, el calendario, los recursos necesarios y las funciones y responsabilidades conexas. Conviene definir en una etapa temprana qué interesados deberían participar y cómo lo harán. El papel de los interesados estatales y no estatales en el proceso de recopilación y validación de la información es importante. Deberían participar algunos interesados clave, entre ellos la sociedad civil y las organizaciones de base comunitaria, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales (incluyendo de manera equitativa las mujeres, los hombres y los jóvenes de esas entidades), los grupos de mujeres y jóvenes, los círculos académicos y el sector privado. Tal vez se necesiten diferentes procesos o enfoques de participación para lograr que los interesados pertinentes, en particular los grupos sociales marginados o vulnerables, se impliquen plenamente. Se necesitan tiempo y recursos adecuados para llevar a cabo los procesos consultivos.

Una definición clara de los arreglos institucionales para aplicar políticas, leyes y reglamentos pertinentes a las salvaguardas puede facilitar el proceso de elaboración de resúmenes de información. A fin de proporcionar información transparente, coherente, amplia y eficaz sobre la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas, se necesitan algunos recursos humanos y financieros. En el caso de algunos países, ha resultado útil evaluar los recursos que se necesitarían en las siguientes categorías:

- Persona/equipo a cargo de recopilar la información (se pueden necesitar menos recursos si ya se ha establecido un SIS).
- Persona encargada de organizar la información y coordinar la elaboración del informe de salvaguardas.
- Apoyo humano y financiero para la realización de talleres y consultas, tanto para reunir aportaciones como para examinar y proporcionar información sobre el documento (como en el caso anterior, las necesidades de recursos pueden ser menores si se puede obtener información del SIS).
- Revisores expertos externos.
- Apoyo humano y financiero a las acciones de comunicación para asegurar que se difunda la información sobre el proceso de elaboración del resumen de información, y el propio informe.



### Estructura y contenido

En la anterior [nota informativa sobre los resúmenes de información](#) se incluyen ideas sobre el contenido que podría reflejarse en los resúmenes, a partir de la comprensión y las expectativas de los diferentes interesados consultados. A continuación se presentan algunas sugerencias adicionales basadas en lo que se incluyó en los resúmenes de información que se han elaborado y presentado a la CMNUCC hasta la fecha.

Por lo general, el contenido del documento se guiará por la información disponible en el país y los procesos relacionados con las salvaguardas que se hayan ejecutado en el período sobre el que se informa. Puede resultar útil comenzar con un esquema anotado que pueda ser revisado y acordado por los principales interesados. Se debería considerar la posibilidad de incluir el contenido sustantivo siguiente:

- **Introducción:** en esta sección se puede exponer el alcance del informe, sus objetivos, el público al que va dirigido, algunos antecedentes sobre los procesos de salvaguardas de REDD+ y un esbozo de las siguientes secciones.
- **Contexto nacional:** en esta sección se puede incluir contenido diverso, como información sobre circunstancias ambientales, sociales, de género, económicas y culturales, o detalles sobre el progreso y los resultados en el desarrollo de los elementos clave del marco de REDD+ del país, en particular los Pilares de Varsovia necesarios para lograr la "preparación para REDD+". Convendría establecer los vínculos entre la aplicación de las políticas y medidas de REDD+ que forman parte de la estrategia o el plan de acción nacional de REDD+, y cualquier proceso desarrollado para abordar y respetar las salvaguardas a lo largo de la aplicación de las acciones de REDD+.
- **Proceso de elaboración del resumen de información:** en esta sección se explicarán las medidas y actividades emprendidas para elaborar el informe. En ellas se deberían tomar en consideración los procesos para promover la colaboración de los interesados y la participación efectiva de los interesados pertinentes, especialmente los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como los grupos clave dentro de ellos, así como las mujeres y los jóvenes. El documento debería informar sobre la participación de

las diferentes instituciones de los países y los interesados durante su elaboración. Los países se beneficiarán de procesos participativos para producir el resumen de información, lo que enriquecerá el contenido del informe y promoverá la apropiación de las actividades de salvaguardas de REDD+. El proceso de elaboración de un resumen de información puede acortarse de un resumen de información a otro, a medida que los países adquieren experiencia en la elaboración de los informes y que se puede obtener más información del sistema de información sobre salvaguardas. Sin embargo, esto no significa necesariamente que se comunique menos información.

- **Marco de salvaguardas o enfoque de los países respecto de las salvaguardas:** esta sección describe el conjunto de arreglos y procesos de gobernanza que un país ha establecido –o establecerá– para responder a los requisitos de salvaguardas de REDD+. Estos pueden incluir los PLR existentes, los diseño el texto se ve incompleto en la parte inferior de información, así como otros procesos desarrollados durante la preparación para REDD+ (por ejemplo, las plataformas de participación de los interesados directos; protocolo de CLPI o mecanismos de reparación) o en el contexto de proyectos específicos (por ejemplo, planes de acción en materia de género o planes de los pueblos indígenas). Si bien en la sección sobre cómo abordar las salvaguardas (más adelante) pueden proporcionarse detalles sobre los elementos de cada una de las salvaguardas de Cancún, en la presente sección se ofrece un panorama general de los principales elementos y características del enfoque de salvaguardas, incluida información sobre sus objetivos y su ámbito de aplicación. En esta sección también se pueden describir las medidas que se adoptaron para determinar y elaborar el enfoque de salvaguardas del país. Entre los ejemplos de análisis que puede ser útil mencionar figuran las evaluaciones de los riesgos y beneficios de las políticas y medidas de REDD+ o las evaluaciones de PLR existentes que son pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas, entre otras.

## EJEMPLO DE PAÍS 1. ENFOQUE DE SALVAGUARDAS DE COSTA DE MARFIL

En su primer resumen de información, Côte d'Ivoire informó sobre los principales procesos que sirvieron de base para su enfoque de salvaguardas, a saber: la evaluación de los riesgos y beneficios de las políticas y medidas definidas en la estrategia nacional REDD+; la aclaración de las salvaguardas de Cancún; el proceso de desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas a nivel nacional; el enfoque para la gestión de las salvaguardas ambientales y sociales; y el desarrollo del mecanismo de reparación de agravios. En el documento se compartieron numerosos enlaces para permitir el acceso al texto completo de políticas, leyes, estrategias, planes, decretos y otros documentos pertinentes.



- **Descripción de los sistemas y procesos pertinentes:** en esta sección se pueden dar más detalles sobre los sistemas y procesos existentes que son pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas, o los que se están desarrollando. Si se ha llevado a cabo un ejercicio de análisis para identificar los sistemas y procesos existentes, este podría ser una aportación útil.

En un primer resumen de la información, un punto clave debería ser describir el diseño del sistema de información de salvaguardas (SIS) nacional y sus y su funcionamiento (si el SIS está operativo). Conviene incorporar información sobre la definición de los objetivos del SIS, las necesidades y la

estructura de la información, así como los arreglos institucionales y los procesos de gestión del sistema. Tan pronto como el SIS esté operativo, debería ser una fuente de información clave para cualquier futuro informe de salvaguardas.

Algunos países han incluido en esta sección información y enlaces relacionados con otros sistemas clave que alimentan de información al SIS. Sería útil incluir detalles sobre la relación entre el contenido de esos sistemas y la información pertinente a las salvaguardas.

## EJEMPLO DE PAÍS 2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS - BRASIL

En su segundo resumen de información, el Brasil incluyó detalles sobre el enfoque adoptado para crear su Sistema de Información sobre Salvaguardas (SISREDD+), en el que se consideraron los siguientes elementos: arreglos de gobernanza; procesos de participación de los interesados en las salvaguardas; desarrollo de una interfaz interactiva en línea para la información sobre salvaguardas; y un mecanismo de ombudsman. Se definieron los fundamentos conceptuales del sistema, así como las premisas para instituir mejoras graduales en el SISREDD+ una vez que estuviese en funcionamiento. El Brasil ha estado trabajando en la formulación de indicadores de salvaguardas y en la elaboración de un instrumento informático para integrar las diferentes fuentes de información existentes. El país cuenta con un portal web para compartir información sobre la aplicación de las salvaguardas de REDD+ y el desarrollo del SISREDD+.



- **Interpretación de las salvaguardas:** una interpretación nacional, también llamada a veces "aclaración nacional" de las salvaguardas, explica cómo entiende el país cada una de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, según el contexto y las circunstancias específicas del país. Un gran número de países han desarrollado la interpretación como parte de su enfoque de salvaguardas. La interpretación de las salvaguardas puede presentarse como un texto narrativo con varios elementos; o un conjunto de principios y criterios definidos para cada salvaguarda. Se utilizan comúnmente definiciones de los conceptos clave. En algunos casos, esta interpretación proporciona la estructura del contenido básico del resumen de información, en

particular las secciones relativas a abordar y respetar las salvaguardas (véase más adelante).

### EJEMPLO DE PAÍS 3. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LAS SALVAGUARDAS - GHANA

En el [primer resumen de información de Ghana](#) se incluyó una sección sobre la interpretación de las salvaguardas de REDD+ (salvaguardas de “Cancún”). Se indica que el propósito de la interpretación es especificar la forma en que los principios/objetivos incluidos en las salvaguardas se traducen en derechos y obligaciones concretos en el contexto nacional de Ghana que deben seguirse y promoverse en el contexto de la ejecución de las actividades de REDD+, de conformidad con las políticas, leyes y reglamentos del país. La interpretación de Ghana de cada salvaguardia de Cancún se presenta en forma de elementos básicos aclaratorios, la base jurídica vinculada a cada uno de ellos y un texto narrativo. La aclaración narrativa combina los elementos básicos de aclaración y los relaciona con el marco jurídico.



Photo: © CIFOR

- **Abordaje de las salvaguardas** (véase la definición presentada anteriormente): en esta sección se explica cómo se han abordado las salvaguardas de REDD+ durante la ejecución de las actividades de REDD+. En algunos casos en que se elaboró un resumen de información antes de que el país entrara en la etapa de implementación de REDD+ los países describieron las medidas adoptadas para asegurar que se abordaran las salvaguardas. La información incluida en esta sección podría referirse a los marcos jurídicos, políticos e institucionales pertinentes para la aplicación de las salvaguardas. Ello podría incluir una descripción de los procesos establecidos –o en desarrollo– específicamente para REDD+, como los mecanismos de reparación de agravios y los

mecanismos de cumplimiento relacionados con las salvaguardas. La información podría proporcionarse en forma narrativa o tabular, desglosada salvaguardia por salvaguardia o estructurada de acuerdo con la interpretación nacional de las salvaguardas, o presentarse como respuestas concisas a una serie de preguntas clave.

Conviene proporcionar información sobre los mandatos, las funciones y las responsabilidades de las instituciones en relación con los procesos de salvaguardas. Además, puede resultar útil describir cualesquiera lagunas en las políticas, leyes y reglamentos existentes que sean pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas, junto con los planes para solventarlas.

### EJEMPLO DE PAÍS 4. DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE ABORDAN LAS SALVAGUARDAS DE REDD+ - CAMBOYA

En el [primer resumen de información](#) de Camboya, el país presentó el marco jurídico e institucional vigente para garantizar que las intervenciones de REDD+ se aplicasen de conformidad con las salvaguardas, guiándose por los elementos básicos definidos en la aclaración (interpretación) de las salvaguardas de Cancún en Camboya. También se describieron medidas adicionales específicas que se adoptarán para garantizar la coherencia de las intervenciones de REDD+ con las salvaguardas de REDD+ y para mitigar cualquier posible impacto negativo que estas intervenciones puedan tener.

Además, los requisitos de presentación de informes para los encargados de la aplicación de las acciones de REDD+, incluidos los indicadores, permitirán al país verificar que las intervenciones de la REDD+ se lleven a cabo de conformidad con las salvaguardas al aplicar el Plan de Acción e Inversión para la Estrategia Nacional REDD+ de Camboya.



- **Respeto de las salvaguardas** (véase la definición presentada anteriormente): esta sección tiene por objeto proporcionar información sobre cómo se han respetado las salvaguardas de REDD+ al llevar a cabo las actividades de REDD+. Puede incluir información sobre la aplicación de los elementos pertinentes a las salvaguardas de los marcos jurídicos, políticos e institucionales; la aplicación de procedimientos pertinentes como el consentimiento libre, previo e informado, los planes de participación de los interesados o los planes de los pueblos indígenas; y la aplicación de medidas para evitar los riesgos ambientales, sociales y de género, o reducirlos. También se podrá informar sobre las medidas adoptadas

para aumentar los beneficios ambientales, sociales y de género derivados de las políticas y medidas. Otros tipos de información pertinente para esta sección podrían incluir: un resumen de las quejas recibidas e información sobre su resolución; datos sobre la aplicación y los resultados de los mecanismos de cumplimiento; lecciones aprendidas sobre las limitaciones en la aplicación de las salvaguardas y los planes para remediar las lagunas; y datos sobre los resultados ambientales y sociales de las políticas y medidas de REDD+.

Un grupo de países ha decidido identificar indicadores para facilitar el registro coherente de información en sus SIS en relación con la forma en que se respetan

las salvaguardas (por ejemplo, el Brasil, Camboya, Chile, Costa de Marfil y el Ecuador), por ejemplo, a partir de la información que compilarán los encargados de la ejecución de proyectos o de las actividades pertinentes de reunión de datos existentes, como encuestas y censos. Cuando se disponga de ellos, esos indicadores deberán presentarse en el resumen de la información.

- **Conclusiones y planes o recomendaciones para el próximo resumen de información:** esta sección debería destacar los puntos clave del informe, presentar las observaciones finales y proporcionar información sobre los próximos pasos o las esferas que podrían mejorarse en el enfoque de las salvaguardas del país. De hecho, el proceso de elaboración de un resumen de información puede ofrecer una valiosa oportunidad para la identificación de lagunas en el marco de las salvaguardas y oportunidades para fortalecer los procesos de salvaguardas.

#### Formato

En cuanto a la forma de presentar la información, no existe una orientación o plantilla específica

de la CMNUCC en relación con la estructura del resumen de información. Los países pueden tratar de complementar el texto narrativo con cuadros, gráficos, mapas, figuras y recuadros en los que se destaquen ejemplos, citas o relatos concretos para comunicar la información sobre las salvaguardas. Se recomienda encarecidamente el uso de un formato simple y visualmente atractivo; junto con una clara organización de la información que facilite el examen del informe sobre cada salvaguarda<sup>8</sup>.

Se aconseja a los países que sean concisos y eviten repetir la información en diferentes secciones del informe sobre las salvaguardas. El resumen de información no es un informe sobre cómo avanza la implementación de REDD+, sino sobre cómo se han abordado y respetado las salvaguardas de REDD+ durante la aplicación de las políticas y medidas de REDD+. Se pueden facilitar enlaces para acceder a información más detallada o a documentos conexos a fin de evitar que los documentos sean muy extensos. Además, los países pueden remitirse a la información presentada en anteriores resúmenes de información.

<sup>8</sup> Un ejemplo de presentación de la información de manera que se consideren estas características se puede encontrar en el primer resumen de información de la Argentina.



## CONCLUSIÓN

Además del contenido clave que la CMNUCC alienta a incluir sobre la forma en que se han abordado y respetado las salvaguardas, un examen de los resúmenes de información existentes muestra que los países pueden presentar temas importantes relacionados con las salvaguardas, a saber:

- cómo se han aclarado/interpretado las salvaguardas de Cancún, de acuerdo con las circunstancias nacionales;
- cómo se han definido los términos "abordar" y "respetar" las salvaguardas en el contexto nacional;
- qué arreglos institucionales existen, o se han establecido, para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+;
- cómo se desarrolló el SIS y cómo funciona, o funcionará;
- cómo se elaboró el resumen de información y cómo se involucró a los interesados; y
- la forma en que los procesos y productos – por ejemplo, las plataformas de participación de interesados, las directrices relativas al consentimiento libre, previo e informado, los mecanismos de reparación de agravios y los planes de acción en materia de género– de los marcos de salvaguardas distintos de las salvaguardas de Cancún contribuyen al enfoque nacional de un país para cumplir los requisitos de salvaguardas de la CMNUCC.

A parte de los elementos básicos de las nuevas buenas prácticas mencionadas anteriormente, de cara al futuro los resúmenes de información pueden complementarse con la inclusión de información sobre:

- los principales riesgos y beneficios ambientales y sociales previstos de la aplicación de las medidas de REDD+, junto con los resultados reales de esa aplicación;
- análisis específicos de específicos de género e información desglosada por género;
- los vínculos entre los procesos de elaboración y el contenido de los resúmenes de información y las operaciones del SIS; y
- las lagunas identificadas, y las medidas

propuestas para subsanarlas, a fin de mejorar cómo abordar y respetar las salvaguardas.

El resumen de la información puede ser útil para informar a otros donantes, inversores, instituciones o entidades de acreditación estándar. Habida cuenta de que es probable que los requisitos de salvaguardas de estas fuentes de financiación específicas difieran en algunos aspectos de los de la CMNUCC, es posible que haya que complementar o adaptar a un formato diferente la información incluida en el resumen preparado para la CMNUCC con vistas a cumplir con los procedimientos estipulados por la Convención.

Por último, los resúmenes de información también pueden ser un elemento clave para potenciar la transparencia en las actividades de REDD+, ya que brindan la oportunidad de atraer la participación de los interesados y fomentar su confianza en las salvaguardas y en el proceso más amplio de REDD+. Como tal, pueden servir como vehículo para comunicar los progresos de los países en materia de salvaguardas a un público internacional, en particular a las entidades que financian las actividades de REDD+. Al crear confianza –a nivel nacional e internacional– en los procesos de salvaguardas de los países, los resúmenes de información pueden considerarse una herramienta para movilizar nuevas inversiones a partir de diversas fuentes de ingresos de REDD+: pagos basados en los resultados, ventas de créditos de carbono forestal a los mercados de compensación, futuras transacciones en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París o inversiones del sector privado en la conservación y restauración del paisaje forestal. El [programa experimental del Fondo Verde para el Clima para los pagos basados en los resultados](#), y las normas de la [Arquitectura para las Transacciones de REDD+](#), por ejemplo, contemplan requisitos en torno a los resúmenes de información.

## INFORMACIÓN ADICIONAL



Nota informativa 5:  
Resúmenes de información:  
cómo demostrar que  
se están abordando y  
respetando las salvaguardas  
de REDD +

[\(español, francés, inglés\)](#)

- Espacio de trabajo de ONU-REDD:  
[Centro de Recursos Nacionales sobre Salvaguardas](#)
- Espacio de trabajo de ONU-REDD:  
[Página de conocimientos técnicos sobre salvaguardas](#)
- Presentaciones de [resúmenes de información](#) a la CMNUCC

**ONU-REDD**  
PROGRAMMA



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



ONU  
programa para el  
medio ambiente

La iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo

## PROGRAMA ONU-REDD

International Environment House  
11-13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Geneva, Suiza.  
[un-redd@un-redd.org](mailto:un-redd@un-redd.org)

Sitio web: [www.un-redd.org](http://www.un-redd.org)  
Espacio de trabajo: [www.unredd.net](http://www.unredd.net)